**DECLARACION Y COMPROMISO DE BUEN COMPORTAMIENTO**

Yo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Cédula de Identidad N°\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Domiciliado en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, comuna \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

I.- Declaro:

1.- Conocer las disposiciones contempladas en la Ley N° 19.327 sobre derechos y deberes en espectaculos de futbol profesional.

II.- Y me comprometo fielmente a lo siguiente:

1.- No incurrir en acto u acción alguna que sea causal de prohibición de acceso a los recintos deportivos de acuerdo a lo que establece la Ley N° 19.327 sobre derechos y deberes en espectaculos de futbol profesional. Como asimismo, respetar cabalmente las normativas complementarias y reglamentos del ordenamiento jurídico vigente y atingente, instrucciones y directrices de ordenamiento y buen comportamiento dictaminadas por la ANFP, Plan Estadio Seguro del Ministerior del Interior, Intendencia Regional y/o Carabineros de Chile.

2.- Aceptar que una violación, falta o delito que trasgreda las disposiciones legales, reglamentarias o normativas indicadas anteriormente, significará la aplicación del derecho de admisión.

3.- Consentir que la concurrencia de este tipo de conductas, será motivo de inclusión, en el listado de prohibiciones de acceso a los recintos deportivos donde se realizan encuentros deportivos de futbol profesional, con el carácter de indefinido.

4.- Acceder al acuerdo de expresar seria y responsablemente por medio de la presente acta, el deber y compromiso de mantener buen comportamiento y respetar el bien común durante la asistencias a los encuentros de futbol profesional que se lleven a cabo en el país o eventos de igual índole que involucren el prestigio nacional.

 Por lo tanto, declaro haber leído, comprendido y aceptar en forma expresa todo lo señalado en este instrumento, comprometiendome a su cumplimiento y a la difusión de las buenas practicas entre los asistentes a los encuentros deportivos del futbol profesional.

 SANTIAGO, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_.-

|  |  |
| --- | --- |
|   | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_FIRMA |